

**LAS  
RELACIONES  
INTER-  
ÉTNICAS  
EN MÉXICO**

FEDERICO NAVARRETE



COLECCIÓN  
LA PLURALIDAD CULTURAL EN MÉXICO

Núm. 3

*Coordinador*  
José del Val

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES  
Programa Universitario México Nación Multicultural

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL  
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

Primera edición: 2004

© D.R. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

PROGRAMA UNIVERSITARIO MÉXICO NACIÓN MULTICULTURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,  
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 970-32-1679-X (obra completa)

ISBN: 970-32-1675-7 (tomo 3)

Impreso y hecho en México

## La nación frente a los grupos étnicos

La Independencia de México y el establecimiento del nuevo estado-nación mexicano cambiaron radicalmente el sistema de relaciones interétnicas que se había formado en la Nueva España. El nuevo país llamado México trató desde sus inicios de convertirse en una nación moderna, a la manera de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y modificó de acuerdo con estos modelos las categorías étnicas para definir a los grupos humanos que vivían en su territorio y las relaciones que debían existir entre ellos. Los gobernantes mexicanos, en su mayoría criollos y luego mestizos, hispanoparlantes y con una cultura occidental, decidieron que la suya era la única cultura y la única identidad étnica que debían existir en la nación mexicana. Asimismo definieron a los otros grupos que vivían en México, a los indígenas, negros y mestizos que conformaban la inmensa mayoría de la población, como grupos atrasados que debían ser “integrados” a la nación mexicana, es decir a la identidad étnica de los gobernantes, o que deberían desaparecer en caso de negarse a ello.

Por lo anterior, se puede decir que en muchos aspectos los gobiernos mexicanos independientes fueron mucho más agresivos contra las sociedades indígenas y las castas y otros grupos populares que lo que

habían sido los gobiernos coloniales, pues intentaron despojarlas de sus tierras y terminar con su identidad cultural y étnica.

Sin embargo, al igual que en el periodo colonial, estos grupos no fueron simples víctimas pasivas de las políticas definidas por las élites gobernantes sino que se resistieron activamente a ellas y de la misma manera participaron en la construcción de la nación mexicana. Desde la guerra de Independencia y a todo lo largo del siglo XIX y luego del XX estos grupos han defendido su identidad particular, su derecho a la tierra y a la justicia social, y también una definición de la identidad nacional que los incluye plenamente, a diferencia de la identidad excluyente y única definida por las élites gobernantes.

Para poder comprender esta compleja interacción entre dos definiciones de nación y de identidad nacional es necesario, sin embargo, empezar por analizar los orígenes de la identidad nacional mexicana en la identidad étnica criolla que se generó en los siglos XVII y XVIII.

### **La etnogénesis de los criollos**

Los grupos criollos, es decir los descendientes de los españoles nacidos en estas tierras, ocupaban un lugar de claro privilegio en la jerarquía étnica colonial, pues eran los que estaban inmediatamente abajo de los dominadores españoles y gozaban de los mismos privilegios que ellos en relación con el resto de los grupos étnicos. No obstante, como hemos visto, la Corona les impedía ejercer los cargos más altos en el gobierno virreinal y les vedaba el acceso a otras actividades lucrativas que estaban reservadas a los peninsulares.

Esta diferenciación fue rechazada por los criollos desde el siglo XVI; y alrededor de la movilización política, para contrarrestarla, este grupo se inventó una identidad étnica propia. Este proceso de etnogénesis fue muy complejo y abarcó los tres siglos coloniales, por lo que sería

imposible resumirlo aquí. Por ello, comentaré únicamente los aspectos que tienen que ver con las relaciones interétnicas.

Para diferenciarse de los españoles que los discriminaban, los criollos no podían usar ni su lengua, ni su religión, ni su cultura, pues las compartían con ellos y además eran los elementos que les servían para diferenciarse de los otros grupos étnicos de la Nueva España y considerarse superiores a ellos. Por eso, para construirse una identidad propia en el presente, lo que tuvieron que hacer fue construirse un pasado diferente al de los españoles. Así fue como comenzaron a considerarse herederos de la gloria de las grandes civilizaciones indígenas, particularmente de la civilización “azteca”. Por medio de esta curiosa operación, los descendientes de los conquistadores españoles se convirtieron en los herederos de los mexicas vencidos y así pudieron tener su propio pasado, su antigüedad particular, que los diferenciaba pero equiparaba con los españoles.

Hay que señalar, sin embargo (como ha propuesto David Brading), que los criollos asumieron como propia la historia de los mexicas precisamente porque éste era el grupo indígena que había sido vencido por los españoles y no era uno de sus aliados vencedores, como los tlaxcaltecas. De esta manera, los criollos se inventaron un pasado indígena, pero un pasado que había sido derrotado y subyugado por ellos mismos, lo que servía para justificar su superioridad sobre los indígenas contemporáneos. En contraste, si hubieran elegido la historia tlaxcalteca como la base de su identidad, habrían tenido que reconocer la importancia y los privilegios de los indígenas de Tlaxcala que todavía tenían poder en el régimen colonial. En suma, la identificación con el pasado indígena no implicaba una identificación con los indígenas del presente, sino que servía para marcar una diferencia con los españoles.

En sus demás aspectos, la identidad étnica criolla conservó la relación de superioridad que tenían los españoles sobre los indígenas.

En un principio, esta idea de superioridad se basó en la certidumbre de la verdad absoluta de la religión católica. En el siglo XVIII se añadió a este prejuicio religioso la certidumbre de la Ilustración europea de que existía una sola razón universal, y que los hombres europeos eran los portadores de la misma. Con estas bases ideológicas fue que los criollos asumieron el poder en la nueva República mexicana.

En el siglo XIX, cuando la identidad criolla se convirtió en la base de la nueva identidad nacional mexicana, la identificación con el pasado indígena adquirió una nueva connotación, pues permitió incorporar al grupo gobernante a las nuevas élites de mestizos, pues ellos también podían decir que tenían el mismo pasado indígena que los criollos. Sin embargo, como veremos en el próximo capítulo, las élites mestizas también heredaron la certidumbre criolla en la superioridad de su cultura.

### **Las paradojas de la igualdad**

Desde la Constitución de Apatzingán, proclamada por José María Morelos en 1814, las leyes mexicanas establecieron el principio de que todos los hombres nacidos en el país eran ciudadanos mexicanos iguales ante la ley. De esta manera eliminaron de golpe todas las distinciones entre los grupos étnicos que habían existido en tiempos coloniales. Esta igualdad se ha mantenido en las constituciones mexicanas hasta el presente. Desde un principio, también, la igualdad ha sido una reivindicación y una demanda de todos los grupos étnicos del país.

Debe destacarse que México fue el único país de América que definió una ciudadanía universal e igualitaria desde el momento de su independencia. En contraste, en Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia, los indígenas fueron excluidos de la ciudadanía, o fueron sometidos a leyes particulares que los diferenciaban del resto de la población

y los obligaban a pagar tributos especiales o a realizar trabajos forzados. Igualmente en Estados Unidos y Brasil, los grupos de origen africano no sólo no fueron considerados ciudadanos sino que continuaron siendo esclavos hasta la segunda mitad del siglo XIX. Por ello la igualdad mexicana es excepcional en la historia de América y debe ser valorada como tal.

Sin embargo, la igualdad legal establecida en México no ha funcionado en el siglo XIX ni en el XX para hacer desaparecer las desigualdades económicas y étnicas que existen en nuestro país. Además, en muchos casos, lejos de resolver los conflictos interétnicos los ha agravado. Por ello se puede plantear que la igualdad propuesta por las constituciones mexicanas no se ha aplicado plenamente en la práctica social.

Eso se debe a varias causas. La primera, y más evidente, es que la igualdad legal no se estableció en una sociedad de iguales, sino en la sociedad jerarquizada étnicamente creada por el régimen colonial español. Por ello, no todos los grupos tuvieron la misma capacidad para aprovechar la igualdad y en muchos casos los derechos ciudadanos no pudieron ser ejercidos plenamente por los grupos indígenas y populares más marginados.

Otra causa más profunda de esta falla es que para las élites criollas, y después mestizas, que han gobernado el México independiente, la idea de igualdad ha sido inseparable de la idea de civilización moderna. Por ello consideraban que para ser realmente iguales todos los mexicanos debían tener la misma cultura, la cultura occidental moderna. En otras palabras, para estas élites la igualdad significaba que todos los mexicanos debían ser iguales a ellos y sólo así tendrían derecho a ser ciudadanos.

Por esta razón se puede decir que si bien las constituciones mexicanas establecieron la ciudadanía universal, en la práctica política se impuso un modelo de “ciudadanía étnica”, es decir una concepción

que definía cómo debían ser los ciudadanos de acuerdo con la cultura e identidad de uno solo de los grupos étnicos que vivían en el país, las élites criollas y mestizas de cultura occidental. Esto significó que los grupos que no correspondían a este modelo de “ciudadanía étnica” fueron segregados y marginados, o forzados a cambiar su cultura y su identidad para conformarse a ella. Por eso, en la práctica, la igualdad jurídica resultó excluyente, en vez de incluyente.

La definición de la ciudadanía étnica se sustentó en una serie de prejuicios y creencias que tenían las élites gobernantes de la época y que siguen teniendo hasta la fecha. La primera era la idea de la Ilustración europea que el hombre y las sociedades debían ser regidos por la Razón, y que esta Razón, definida a partir de la cultura y la identidad de los hombres blancos europeos de clase alta, era única y universal. Esta definición de Razón devaluaba automáticamente cualquier otra forma de pensamiento o cultura, como la de las mujeres y las clases bajas en la sociedad europea y, desde luego, las de culturas de otras partes del mundo como las indígenas o las africanas. Por ello, según las élites gobernantes, México y los mexicanos debían seguir los dictados de esta Razón y aquellos grupos que no compartían la cultura europea ilustrada debían adoptarla para poder participar de la vida nacional. Con base en lo anterior el deber del Estado mexicano era “civilizar” a las masas ignorantes y hacerlas abandonar sus costumbres, valores e ideas tradicionales y equivocadas. De no estar dispuestos a aceptar la verdadera civilización y la auténtica cultura, estos grupos debían ser combatidos y eliminados, como enemigos de la patria.

Fue a partir de estas concepciones que la idea de igualdad y la definición de la ciudadanía étnica fueron la base de un ataque sistemático contra la forma de vida, la autonomía, la cultura y la identidad étnica de los grupos populares, fueran indígenas o mestizos campesinos.

## **La otra igualdad**

Sin embargo, la idea de igualdad no fue sólo definida y aplicada por las élites. Desde el propio movimiento de Independencia, los indígenas y las castas defendieron esta idea para escapar de la posición de discriminación y explotación a las que los había sometido el régimen colonial. Posteriormente, a lo largo de los siglos *xix* y *xx*, han utilizado los derechos ciudadanos que les otorga la igualdad para defender precisamente todo aquello que la concepción excluyente de la igualdad les ha querido quitar, su forma de vida, su autonomía política, su cultura y su identidad étnica. Por ello, se puede decir que en México, hasta la fecha, se han enfrentado dos concepciones y prácticas diferentes de la igualdad, una excluyente, la “ciudadanía étnica” defendida por las élites, y otra más incluyente y plural, defendida por los grupos populares.

Desde la propia guerra de Independencia en la que tomaron parte como soldados y también como importantes dirigentes, como José María Morelos y Vicente Guerrero, los grupos populares de indígenas, castas y campesinos participaron activamente en la vida política nacional, defendiendo sus intereses particulares y su identidad étnica.

Para hacerlo se aliaron en muchos casos con las élites gobernantes, siempre y cuando éstas les ofrecieran protección y respeto, y cuando no lo recibían se enfrentaron abiertamente con ellas. Igualmente utilizaron las nuevas leyes para defender sus derechos y adoptaron por ejemplo la organización municipal como una manera de obtener el reconocimiento legal de sus comunidades. De esta manera, a lo largo de las grandes guerras y conflictos políticos que vivió México en el siglo *xix* y principios del *xx*, estos grupos fueron construyendo una idea propia de nación que coincidía en algunos aspectos con la que había sido definida por las élites en el poder, pero que también era diferente en otros, como sucedió con la concepción de igualdad que discutimos arriba.

Durante la guerra de Independencia, como ha mostrado Eric Van Young, los grupos populares defendieron fundamentalmente la continuidad de su identidad comunitaria y lucharon por un gobierno justo que la reconociera y la defendiera. Posteriormente, en la primera mitad del siglo XIX, cuando las élites gobernantes comenzaron a despojar a las comunidades indígenas y campesinas de sus tierras, algunos de estos grupos se aliaron con sectores conservadores que se oponían a este despojo, o con sectores liberales que defendían sus derechos. También llegaron a rebelarse contra el gobierno, como sucedió en Chalco, en el Valle de México, y en muchas otras zonas.

En la segunda mitad del siglo XIX, con la guerra de Reforma entre liberales y conservadores, y posteriormente con la invasión francesa y la imposición del emperador Maximiliano, muchas de las comunidades indígenas y tradicionales se adhirieron a la causa del liberalismo y contribuyeron al triunfo final de este bando sobre sus enemigos ideológicos y políticos.

El liberalismo adoptado por los indígenas y campesinos, y que ha sido descrito por Florencia Mallon, compartía con el liberalismo defendido por los intelectuales y las élites en el poder algunos rasgos claves, como la idea de la participación ciudadana, la separación entre el Estado y la Iglesia y la defensa de la soberanía nacional contra las invasiones extranjeras. Estas coincidencias permitieron que los grupos populares y las élites se aliaran y lograran derrotar la invasión francesa y el imperio de Maximiliano. Sin embargo, existían también profundas diferencias entre estas dos visiones del liberalismo y la nación. Mientras que la definición de las élites buscaba imponer su concepción de la ciudadanía étnica, el liberalismo popular, en cambio, defendía a las comunidades locales, su derecho a la propiedad de la tierra y a mantener su identidad propia, y consideraba que la nación debía constituirse a partir de ellas, sin destruirlas.

De esta manera los grupos indígenas y populares, y sus dirigentes, como Vicente Guerrero durante la Independencia, Juan Álvarez durante las guerras de Reforma, y Emiliano Zapata durante la Revolución, lucharon por una nación que podía ser igualitaria y moderna sin destruir a las comunidades ni a su identidad étnica.

### **La ciudadanía étnica frente a los grupos étnicos**

El conflicto entre las élites gobernantes y los grupos indígenas y populares a lo largo del siglo XIX fue un enfrentamiento entre dos concepciones diferentes de lo que debía ser la nación, la igualdad y la ciudadanía. Sin embargo, las élites gobernantes lo definieron como un conflicto entre la Razón y el progreso, que les pertenecía a ellos, y la ignorancia y el atraso, que definía a los grupos populares.

Justificadas por la certidumbre de su superioridad cultural, las élites gobernantes mexicanas, primero criollas y luego mestizas, convirtieron al Estado mexicano en una herramienta para defender sus intereses y para imponer su concepción de la ciudadanía étnica. Por ello, el poder central dejó de ser árbitro entre los grupos étnicos, como había sido en tiempos coloniales, y pasó a defender los intereses de uno solo. Así las políticas estatales del liberalismo atacaron aspectos claves de la forma de vida, la cultura y la identidad étnica de los grupos indígenas y populares.

Empecemos por el idioma. Aunque promulgaban la igualdad de todos los mexicanos, las constituciones y todas las leyes de la nación fueron escritas en un solo idioma, el español. Esto nos puede parecer natural ahora, pues 95 por ciento de la población habla esa lengua (aunque, desde luego, eso no significa que debemos ignorar los derechos del restante 5 por ciento), pero en el siglo XIX menos de la mitad de los mexicanos hablaban español, lo que quiere decir que la mayoría de los pobladores del país no podían comprender las leyes que

debían gobernarlos. Las élites gobernantes no reconocieron la existencia, o el valor, de los otros idiomas que se hablaban en México, algunos de los cuales, como el náhuatl eran hablados por millones de individuos, porque consideraban que la única lengua civilizada era la española, por ser de origen europeo. Este prejuicio se convirtió en política estatal cuando las escuelas, los juzgados y los organismos administrativos del gobierno también adoptaron el español como su única lengua. De esta manera, se forzó a la mayoría del país a aprender ese idioma para poder participar de la vida política o para defender sus derechos.

Además de hablar español, la definición de la “ciudadanía étnica” establecía que los mexicanos debían ser propietarios individuales y que debían buscar acumular riqueza de acuerdo con los valores del capitalismo. Sin embargo, los grupos indígenas y campesinos defendían su propiedad comunitaria de la tierra, que era indispensable para mantener su identidad étnica, y tenían valores económicos diferentes en los que la acumulación de riqueza no era tan importante. A todo lo largo del siglo XIX, el Estado mexicano atacó la propiedad comunitaria pues la concebía como un obstáculo para la modernización y prosperidad del país. Diversas leyes desconocieron la existencia de este tipo de propiedad y los terratenientes criollos y las llamadas compañías deslindadoras las utilizaron para despojar a muchos pueblos indígenas y campesinos de sus tierras. Desde luego, estas comunidades no se dejaron quitar su propiedad pasivamente, sino que resistieron de manera decidida a estos ataques. En muchos casos intentaron defender legalmente sus derechos de propiedad comunitaria, reconocidos por el gobierno colonial español; en otros, recurrieron a las armas; en otros más, aceptaron la idea de la propiedad individual, pero exigieron que el reparto de la propiedad comunitaria fuera entre los miembros de la misma y no beneficiara a los terratenientes y a las compañías deslindadoras. Debido a esta resistencia, el proceso de

despojo de las tierras de las comunidades indígenas y campesinas duró desde la década de 1840 hasta la primera década del siglo xx, y fue una de las causas de la Revolución mexicana.

El despojo de las tierras comunitarias significó, como esperaban las propias élites mexicanas, y como temían los grupos indígenas y populares, una transformación radical de su vida, su cultura y su identidad. Al perder sus tierras, las comunidades perdieron la capacidad de alimentarse a sí mismas y con ello buena parte de su autonomía política y cultural. Muchos campesinos despojados se vieron obligados a contratarse como peones en las haciendas que se habían apropiado de sus antiguas tierras, trabajando en condiciones mucho peores que antes. En estas nuevas condiciones les fue también difícil mantener su cultura y su religión tradicionales, e incluso seguir hablando idiomas indígenas, pues en las haciendas la lengua común era el español. De esta manera, el despojo de las tierras contribuyó a la destrucción de la identidad indígena y al crecimiento de los mestizos, como veremos en el próximo capítulo.

Además de hablar español, y de ser propietarios individuales, los ciudadanos étnicos debían tener una cultura plenamente moderna y occidental. Por ello, el Estado y las élites devaluaron las manifestaciones culturales de los indígenas y de los grupos populares, su forma de vestir y de comer, sus costumbres y creencias, sus valores y sus identidades. Esta devaluación se manifestó de muchas formas, como por ejemplo, en el hecho de que el gobierno mexicano favoreció la producción de cerveza para sustituir el pulque, que era considerada una bebida primitiva, o de que los doctores intentaron convencer a la población que los alimentos y costumbres indígenas no eran higiénicos y que debían ser sustituidos por otros más modernos que correspondían con las costumbres europeas. Si bien esta agresión contra las culturas indígenas y populares no logró terminar con ellas, sí logró devaluarlas a los ojos tanto de ellos mismos como de los demás. Esta

visión negativa de las culturas indígenas y populares continúa hasta nuestros días, en que todavía se asocian con el atraso, la ignorancia y la pobreza; mientras que la cultura occidental de las élites se relaciona con el progreso, la educación y la riqueza. Esta devaluación ha significado, en la práctica, que para progresar económica y socialmente, los indígenas y campesinos deben abandonar su cultura y adoptar la de las élites.

### **El “México imaginario”**

En su brillante ensayo *El México profundo*, el antropólogo Guillermo Bonfil definió el proyecto nacional de las élites criollas y mestizas de los siglos XIX y XX, lo que hemos llamado la definición de la ciudadanía étnica, como un México “imaginario” y lo contrapuso con el México “profundo” de las culturas indígenas y populares. Al señalar el carácter “imaginario” del proyecto nacional de las élites, Bonfil quería enfatizar que no respondía a la realidad social y cultural de México y que por ello quería construir un país que no existía, acorde con los modelos de los países “avanzados” de Europa y Norteamérica. Esta caracterización tiene mucho de atinada. Desde los pensadores liberales de principios del siglo XIX que querían imitar a la república norteamericana y que querían poblar México con inmigrantes venidos de Europa, pasando por los científicos del porfirismo, que veían en Francia el modelo a seguir y que aplicaron los principios del positivismo y del darwinismo para discriminar a los indígenas y campesinos, hasta los tecnócratas actuales que han aplicado sin cortapisas la ortodoxia económica neoliberal hasta destruir virtualmente la forma de vida de las comunidades del campo, las élites de nuestro país han fundamentado su poder en la importación de las doctrinas de moda en la cultura occidental de su momento y en su aplicación por encima, y muchas veces en contra, de la realidad del país. Estas élites

se consideran a sí mismas como el sector más moderno y avanzado de México, y por ello piensan que tienen el derecho de gobernar sobre los otros. Sin embargo el poder que ejercen es una clara continuación del poder que ejercieron los españoles durante la colonia y los criollos al inicio del México independiente, como lo son también sus actitudes excluyentes y muchas veces racistas. Esto quiere decir que pese a considerarse una élite moderna son una élite neocolonial con bases mucho menos modernas de lo que pretenden, como veremos en el capítulo final de este libro.

Sin embargo, es importante señalar que la caracterización de Bonfil falla en un aspecto clave. Las políticas liberales y modernizadoras han transformado profundamente el mapa cultural, social y étnico de México. Por tanto el México moderno dista mucho de ser imaginario, pues es una realidad vibrante y potente que ha avasallado en muchos aspectos al México indígena y campesino que Bonfil llama el México profundo. Por lo anterior no se puede argumentar que los sectores modernos del México mestizo sean menos auténticos o menos nacionales que los demás sectores de nuestra sociedad, ni tampoco se puede argumentar ya que estos sectores indígenas, campesinos o populares sean realmente menos modernos, como veremos también al final de este libro. De hecho, para comprender las complejas relaciones que hay entre ellos, es necesario, precisamente, poner en duda todos nuestros prejuicios respecto a lo que es la verdadera esencia de nuestro país.



## El mestizaje y el nuevo sistema de relaciones interétnicas

Las políticas aplicadas por los sucesivos gobiernos mexicanos para imponer su modelo de “ciudadanía étnica” a toda la población mexicana provocaron profundas modificaciones en la conformación cultural, social y étnica del país y así crearon un nuevo sistema de relaciones interétnicas en México. Este proceso de cambio en las relaciones interétnicas fue paralelo a e inseparable del proceso de formación nacional y de consolidación del Estado mexicano y, como él, fue lento porque tardó más de un siglo en consolidarse, desde la guerra de Independencia hasta el triunfo de la Revolución mexicana. Fue además contradictorio porque, como sucede con todos los grandes procesos históricos, no siguió siempre el mismo camino, ni obedeció a un solo proyecto político, sino que fue el resultado de la interacción de diversas fuerzas y visiones, entre ellas las concepciones populares de la igualdad, el liberalismo y la nación. Sus contradicciones también se basan en que, a la vez que modificó profundamente algunos rasgos del sistema jerárquico colonial, conservó y acentuó otros. Por último debemos agregar que las relaciones interétnicas que estableció en la práctica distaron mucho de las que definió en la ley y en la teoría.

El elemento central de este nuevo sistema de relaciones interétnicas fue el surgimiento de una nueva categoría étnica, la de los mestizos,

que habría de convertirse en mayoritaria entre la población, e incluso en la supuesta encarnación de la identidad nacional. En la práctica, como veremos, los mestizos son una categoría étnica porque incluyen muchos grupos étnicos diferentes, con identidades particulares. Sin embargo, la ideología del mestizaje la ha definido como una identidad étnica única y ha pretendido que todos los otros grupos étnicos del país, los europeos, los africanos, los inmigrantes, y, sobre todo, los indígenas deben incorporarse a ella. Paradójicamente, la continuada existencia de los grupos indígenas en la población mexicana ha servido para confirmar el poder de los mestizos; además de que la frontera étnica entre “indios” y “mestizos” ha sido clave para la definición de la identidad de estos últimos. A lo largo de este capítulo examinaremos la etnogénesis de los mestizos mexicanos y sus complejas relaciones con los otros grupos étnicos de nuestro país.

### **¿Qué es el mestizaje?**

Antes de intentar comprender la etnogénesis de los mestizos en el México independiente hay que hacer dos señalamientos.

El primero es que debemos distinguir claramente entre esta categoría étnica surgida en el siglo XIX y la categoría de los mestizos en el México colonial. Como hemos visto, en el sistema colonial de relaciones interétnicas los mestizos ocupaban un papel secundario entre las grandes categorías étnicas de españoles e indios, y no desarrollaron una identidad propia muy fuerte, pues muchos de ellos terminaron por incorporarse a alguna de estas otras categorías. Aunque tomaron su nombre de esta categoría étnica colonial, y aunque inventaron una historia que los hacía descendientes de estos primeros hijos de españoles e indias, los mestizos del México independiente, o mestizos modernos, son muy diferentes. En primer lugar su surgimiento no es resultado de un proceso biológico de mezcla entre

dos “razas” diferentes, la indígena y la blanca, sino de un proceso de cambio cultural, social e identitario. Por otro lado, lejos de ser un grupo marginal, se han convertido en el grupo dominante y han definido la identidad nacional mexicana.

El segundo señalamiento es que es necesario distinguir claramente entre el proceso histórico, social, económico y cultural del mestizaje, que se inició, como veremos, desde el siglo XVIII, y la “ideología del mestizaje”, una doctrina racial y nacionalista elaborada por diversos intelectuales a finales del siglo XIX y principios del XX que se convirtió en la ideología oficial del Estado mexicano. Como veremos a continuación, el proceso histórico y la ideología son muy diferentes e incluso se contraponen en aspectos claves.

### **El proceso de mestizaje en los siglos XIX y XX**

La mejor manera de aproximarnos al proceso de surgimiento de los mestizos modernos es examinar las cifras de los censos sobre el tamaño de los diferentes grupos étnicos en México a lo largo de los siglos XIX y XX. Aunque estas cifras no son exactas sino resultado de estimaciones, nos permiten identificar y definir de manera general los cambios en la conformación étnica del país.

CUADRO 1. CIFRAS DEMOGRÁFICAS ÉTNICAS

Año	Indígenas	Mestizos	Europeos	TOTAL
1808	3 676 281 (60%*)	1 388 706 (23%*)	1 097 998 (18%*)	6 162 985
1885	3 970 234 (38%*)	4 492 633 (43%*)	1 985 117 (19%*)	10 447 984
1921	4 179 449 (29%*)	8 50 541 (59%*)	1 404 718 (10%*)	14 334 780
2000	8 381 314 (9%*)			97 483 412

\*Los porcentajes se redondearon

Como se ve en el cuadro 1, en el año de 1808, aproximadamente el 60 por ciento de la población de lo que sería México pertenecía a la categoría étnica de indígena, el 18 por ciento eran europeos o de origen europeo (de los cuales la inmensa mayoría eran criollos nacidos en México), y el 23 por ciento restante eran mestizos, que incluían a otras castas, como mulatos e incluso negros. Esto significa que poco antes de la Independencia los indígenas eran el componente mayoritario de la población.

Para finales del siglo, en el año de 1885, en contraste, el porcentaje de indígenas en la población mexicana había disminuido en un poco menos de la mitad, a 38 por ciento; mientras que el de mestizos casi se había duplicado hasta alcanzar el 43 por ciento. Ahora bien, en cuanto a la proporción de gente de origen europeo, ésta había permanecido casi sin modificación. En menos de 80 años, los indígenas habían dejado de ser la mayoría de la población y ya no eran ni siquiera el grupo más numeroso, pues los mestizos los superaban en tamaño.

Para 1921, el predominio de los mestizos había aumentado aún más, pues según las cifras del censo realizado ese año, 59 por ciento de la población pertenecía a esa categoría étnica, mientras que sólo 29 por ciento era indígena y 10 por ciento era blanca, o de origen europeo.

En suma, en poco más de 100 años, los mestizos desplazaron a los indígenas de la posición de categoría étnica más numerosa y se transformaron en la mayoría de la población nacional, mientras que éstos se convirtieron en una minoría.

Este proceso de cambio continuó a todo lo largo del siglo xx, pues en el censo del año 1930 se registraron 14 por ciento de indígenas (definidos ahora como hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años), y en 2 000 se estableció que apenas el 9 por ciento de la población era indígena.

Para comprender mejor el cambio que experimentó la población mexicana entre 1808 y 1885; y luego entre 1885 y 1921, resultan interesantes los ejercicios estadísticos presentados en el cuadro 2.

CUADRO 2. LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Crecimiento observado	Indígenas	Mestizos	Europeos	Total
1808-1885	8%	224%	81%	70%
1885-1930	5%	89%	-29%	37%
<b>Población hipotética con el crecimiento normal</b>				
1808-1885	6 232 032	2 354 134	1 861 326	
1885-1930	5 439 221	6 154 907	2 719 610	
<b>Diferencia entre la población hipotética y la población censada</b>				
1808-1885	-2 261 798	2 138 499	123 791	
1885-1921	-1 259 772	2 349 634	-1 314 892	

En la primera línea vemos el crecimiento demográfico de los grupos étnicos a lo largo de los 77 años del primer periodo. Lo primero que llama la atención es que, mientras la población total del país aumentó en un 70 por ciento, la población indígena apenas subió un 8 por ciento, en tanto que la población mestiza se incrementó en un impresionante 224 por ciento y la blanca en un 81 por ciento. La diferencia entre estas tasas de crecimiento es tan grande que no puede explicarse únicamente por factores demográficos, por lo que debe haber otros elementos en juego.

Esto se hace más claro con el ejercicio de demografía hipotética de la tercera línea. Supongamos que a lo largo del siglo XIX todos los grupos étnicos hubieran crecido a la misma tasa, es decir a la tasa de crecimiento de la población total (70 por ciento). Esto significaría que para 1885, en México habrían vivido más de 6 millones de indígenas

(que seguirían siendo el 60 por ciento de la población), dos y medio millones de mestizos, y casi dos millones de blancos. Si comparamos estas cifras de crecimiento “normal” con las cifras de crecimiento realmente observadas, encontramos un resultado muy sugerente: en 1885 había en México dos millones de indígenas menos de los que habría habido si la tasa de crecimiento de este grupo de la población hubiera sido la normal; y también, significativamente, vivían dos millones de mestizos más de los que habrían vivido en ese caso.

¿Qué quiere decir esto? Podría aventurarse que los dos millones de indígenas “faltantes” fueron muertos en rebeliones y guerras, pero las guerras étnicas en el México del siglo xix no fueron tan cruentas como para provocar un genocidio tan importante. Además, esto no explicaría la existencia de los dos millones de mestizos “sobrantes”. Por ello, la única explicación posible es que en ese periodo de 77 años, aproximadamente dos millones de mexicanos, es decir el 20 por ciento de la población, dejaron de considerarse, o ser considerados, indígenas, y se convirtieron en mestizos.

Si realizamos el mismo ejercicio de demografía hipotética para el periodo entre 1885 y 1921 tenemos un millón de indígenas menos y dos millones de mestizos más. El mayor número de mestizos se explica porque en estos cincuenta años desapareció también un millón de habitantes “blancos” o europeos de nuestro país. Esto no se debe, desde luego, ni a que hayan sido exterminados ni que hayan emigrado en masa, sino a un cambio en la forma de clasificar a los grupos étnicos en México. En efecto, como veremos adelante, el triunfo de la ideología del mestizaje a principios del siglo xx hizo que los grupos anteriormente considerados blancos se asimilaran a este grupo.

Tenemos pues, que entre 1808 y 1921 hubo un cambio masivo de definición étnica entre indios y mestizos, y también entre blancos y mestizos. Me parece que un cambio tan grande no puede explicarse como resultado de la mezcla racial, pues se antoja poco probable

que casi todas las mujeres y los hombres indígenas se hayan casado con hombres y mujeres mestizos y blancos, y hayan tenido hijos mestizos. La explicación más probable es que estos tres millones de individuos cambiaron de cultura y de categoría étnica, pues dejaron de considerarse, o ser considerados, indios, y pasaron a considerarse y ser considerados mestizos.

### **¿Cómo se hace un mestizo?**

Aunque las cifras de los censos nos permiten tener una idea aproximada de la profunda y masiva transformación étnica de la población mexicana en el siglo XIX y principios del XX, realmente sabemos muy poco de cómo sucedió. No existe, a la fecha, ninguna obra histórica que estudie específicamente qué mecanismos sociales, económicos y culturales llevaron a millones de habitantes de este país a cambiar su identidad cultural de indígena a mestiza, su lengua de indígena a española, y también aspectos importantes de su cultura y su identidad de la indígena comunitaria a una cultura nacional moderna. Afortunadamente podemos darnos una idea general, aunque necesariamente parcial e incompleta, de este proceso a partir de los casos particulares de algunos individuos y de algunas comunidades; pues como señala Alan Knight es útil distinguir entre el mestizaje individual y el mestizaje colectivo.

A nivel individual uno de los ejemplos de mestizaje mejor conocidos es el de la generación de líderes liberales que se hicieron del poder político y cultural en México a mediados del siglo XIX, como Benito Juárez, Ignacio Ramírez, Luis Guzmán e Ignacio Manuel Altamirano. Todos ellos nacieron en comunidades indígenas y aprendieron como primera lengua el zapoteco, el náhuatl o el otomí. Su transformación identitaria y cultural se inició cuando ingresaron en los llamados Institutos Científicos Literarios, escuelas públicas

fundadas por Ignacio Ramírez que daban becas a estudiantes indígenas. En ellos aprendieron a leer y escribir español y se familiarizaron con la cultura occidental y la teoría política liberal, de la que se convirtieron en fieles seguidores y propagadores. Esta educación y la ideología igualitaria del liberalismo les abrieron la puerta del ascenso social y económico, así como del prestigio cultural, y provocaron una radical transformación en su identidad étnica, pues estos hombres rompieron los vínculos identitarios con sus comunidades originales y se adhirieron entusiasta y exitosamente a la identidad nacional mexicana, definida también por el liberalismo. En estos casos, como en incontables otros que podemos identificar hasta el presente, la educación formal y el ascenso social implicaron un cambio de identidad étnica y transformaron a los individuos indígenas en mestizos modernos.

Pero el impacto de esta forma de mestizaje fue más allá, pues en manos de esta generación de mestizos se convirtió en una política estatal y en una ideología. En efecto, estos liberales mestizos, dirigidos por el propio Juárez, encabezaron el ataque contra las comunidades indígenas que discutimos en el capítulo anterior. Lo hicieron porque pensaban que todos los indígenas debían seguir el camino de ascenso social y cambio cultural e identitario que ellos habían seguido y renunciar a su identidad comunitaria, a su forma de vida tradicional y a su cultura atrasada para adoptar la identidad nacional, la forma de vida moderna y la cultura progresista de occidente.

Sin embargo, hay que señalar que la forma que debía tomar el mestizaje fue materia de amplio debate entre los propios liberales de la época y que no todos estuvieron de acuerdo en que debía conducir a una occidentalización completa de los indígenas y sus culturas.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que no todos los casos de mestizaje individual fueron tan exitosos como el de esta generación de dirigentes liberales. Muchos indígenas y campesinos fueron obli-

gados a dejar sus comunidades originales a causa de la pobreza, el despojo de tierras y las guerras que convulsionaron a México durante el siglo XIX y se unieron a los grupos de mestizos pobres que trabajaban en las haciendas o que vivían en las ciudades, donde padecieron formas de explotación y discriminación que no eran muy diferentes de las que habían sufrido como indígenas, por lo que no se puede decir que hayan mejorado su condición social.

Más allá de los casos de mestizaje individual, existen ejemplos de mestizaje colectivo que involucran a comunidades enteras. Uno de ellos, el de los pueblos del valle de Toluca a partir del siglo XVIII, estudiado por James Lockhart, nos muestra que los procesos de transformación cultural e identitaria del mestizaje mexicano operaban ya desde los tiempos finales de la Colonia, pues se asociaban a la modernización económica y al comercio. En efecto, a lo largo del siglo XVIII, diversas comunidades nahuas del próspero valle de Toluca fueron incorporadas cada vez más a los circuitos económicos centrados en las ciudades españolas, como Toluca, en los que vendían sus productos agrícolas artesanales, compraban alimentos y productos manufacturados, y también vendían su mano de obra como peones y trabajadores en ranchos y haciendas. Esta participación cotidiana y constante en la economía de los grupos hispanoparlantes de la región, hizo que la mayoría de los habitantes de estas comunidades aprendieran el español y provocó que, a lo largo del siglo XVIII, fueran abandonando sus lenguas antiguas.

Aunque este cambio lingüístico colectivo colocó a los habitantes de los pueblos del valle de Toluca dentro de la categoría étnica de los mestizos, que como veremos se define fundamentalmente a partir de la lengua, no significó una transformación cultural e identitaria tan profunda como en el caso de los liberales mestizos. En efecto, la gente de estas comunidades siguió viviendo en los mismos pueblos, siguió defendiendo su propiedad comunitaria de las mismas tierras y

siguió practicando muchos aspectos claves de su cultura tradicional, como la agricultura del maíz y la religión. En suma, estas comunidades siguieron teniendo una cultura muy cercana a la indígena colonial, aunque ya no hablaban una lengua indígena. Por ello se puede decir que mantuvieron su identidad étnica, centrada en la comunidad y en su propiedad colectiva de la tierra, aunque cambiaron de categoría étnica.

Otro ejemplo de mestizaje colectivo, esta vez en el siglo XIX, es el del pueblo de Anenecuilco, en Morelos, que luego se hizo muy famoso por ser la comunidad del gran líder revolucionario Emiliano Zapata y que ha sido estudiado por Alicia Hernández. A principios del siglo XIX los habitantes de Anenecuilco hablaban náhuatl y tenían una intensa vida comunitaria, centrada en la defensa de su identidad local y de su propiedad comunitaria. Fue justamente por esta razón que los habitantes de esta comunidad, que eran pocos y se sentían débiles frente al poder de las haciendas que los rodeaban y que amenazaban con despojarlos de sus tierras, dejaron avecindarse en su pueblo a colonos mestizos, mulatos y blancos para que los ayudaran a proteger su propiedad comunal. A lo largo del siglo XIX, estos grupos hispanoparlantes se casaron y mezclaron culturalmente con los nahuas originarios del pueblo hasta que la comunidad se hizo mayoritariamente hablante de español. Esto no significó, sin embargo, que los pobladores de Anenecuilco abandonaran su identidad étnica comunitaria. De hecho, los mestizos de fines del siglo XIX y principios del XX, como el propio Emiliano Zapata, continuaron la defensa de las tierras y la autonomía de Anenecuilco con los instrumentos legales y culturales que habían heredado de sus antepasados nahuas.

En suma a partir de estos dos casos, se puede proponer que el mestizaje colectivo fue producto de las fuerzas del desarrollo económico capitalista, del aumento de los mercados de productos y de trabajo, del crecimiento de las haciendas y de la mayor integración

económica entre indígenas y no indígenas que trajeron un mayor intercambio cultural entre ellos. A su vez, las políticas estatales de imposición del español como única lengua, de despojo de tierras y de devaluación de las culturas indígenas del siglo XIX seguramente acentuaron y aceleraron estos procesos de cambio cultural e identitario. Otro factor importante, sin duda, fueron las incontables guerras y los disturbios que convulsionaron a México a todo lo largo del siglo XIX y principios del XX, que provocaron grandes movimientos y mezclas de población y contribuyeron a forjar el nacionalismo liberal mexicano que analizamos en el capítulo anterior.

Los dos ejemplos muestran, además, que el mestizaje colectivo no implicó necesariamente el abandono de la identidad étnica comunitaria, ni de muchos aspectos de la cultura tradicional indígena. Tanto por su apego a su comunidad, y por su voluntad de defenderla ante los embates de las haciendas, como por su forma de vida campesina, los habitantes de Anenecuilco o del valle de Toluca practicaban una identidad mestiza que era diferente de la de las élites gobernantes. Por ello los mestizos y criollos de las ciudades los siguieron considerando indígenas, particularmente cuando se rebelaban contra ellos. De igual manera, como veremos más abajo, en la Revolución mexicana estas comunidades hispanoparlantes pelearon al lado de comunidades que hablaban las lenguas indígenas en defensa de sus intereses comunes: la defensa de la propiedad y la autonomía comunitarias.

Por otro lado, hay que señalar que estos casos involucraron a comunidades indígenas nahuas, y que la relativa facilidad con la que cambiaron de lengua puede atribuirse a la cercana relación de alianza que había existido desde el siglo XVI entre los nahuas y los españoles, que hacía que las identidades culturales de estos grupos no fueran tan distantes. En otras regiones del país, y entre otros grupos étnicos, como en el caso de los mayas tzotziles de San Juan Chamula en Chiapas, el despojo de sus tierras comunitarias y su incorporación

a los mercados de trabajo de las fincas cafetaleras de la región no produjo ni un cambio lingüístico ni un “mestizaje” cultural, sino que llevó a que los miembros de esta comunidad reforzaran su identidad particular y sus diferencias con el resto de la sociedad chiapaneca; de modo que hasta el día de hoy los chamulas son reconocidos como uno de los grupos con una identidad indígena más fuerte en todo el país, pese a que desde hace más de 100 años han estado tan integrados a la economía nacional como los mestizos de Anenecuilco y Toluca. Por ello, se puede proponer que había ciertos grupos indígenas más dispuestos a “mestizarse” y cambiar de lengua al español, y otros que estaban menos dispuestos a hacerlo, en función de su cercanía o diferencia con los grupos que hablaban español en sus regiones.

Finalmente, un caso de “mestizaje” muy diferente del de los anteriores fue el que se dio en la península de Yucatán a raíz de la gran rebelión indígena y campesina de 1847, conocida como la “guerra de castas”. En esta rebelión, las comunidades campesinas de la parte oriental de la península atacaron a la región de Mérida, cuyas haciendas henequeneras estaban despojándolas de sus tierras. Durante esta guerra, los grupos indígenas de las cercanías de Mérida se aliaron con sus patrones blancos para repeler a los atacantes, pues también se sentían amenazados por ellos. Desde entonces, estos indígenas fueron llamados “mestizos” y construyeron una nueva identidad étnica común con sus patrones blancos que los diferenciaba de los indios “rebeldes” del oriente de la península. Esta identidad mestiza fue tomada después por autores como Manuel Gamio como un ejemplo de la unificación cultural que debían alcanzar todos los mexicanos; pero hay que señalar que no significó españolización, pues los indígenas de los alrededores de Mérida siguieron hablando maya, y tampoco una homogeneización cultural y social, pues los indígenas y blancos siguieron teniendo sus culturas diferentes y mantuvieron su relación jerárquica. Lo

que significó este mestizaje fue una alianza política y étnica frente a una amenaza externa.

### **El mestizaje como ideología**

Los ejemplos que hemos discutido muestran que el proceso de etnogénesis de los mestizos modernos mexicanos fue complejo y diverso y que los mestizos no constituyeron nunca un grupo con una identidad cultural y étnica homogénea. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo xix y la primera mitad del siglo xx, las élites intelectuales y políticas de México definieron una identidad étnica única para los mestizos, lo que llamaré la ideología del mestizaje. Con el triunfo de la Revolución mexicana, esta ideología se convirtió en la ideología oficial del gobierno y definió lo que debía ser la identidad de México y de su población.

La construcción de la ideología del mestizaje es un proceso largo y complejo que va desde las discusiones entre los liberales mestizos de mediados del siglo xix, pasando por las formulaciones de los pensadores porfiristas como Justo Sierra, hasta las definiciones de los ideólogos del régimen revolucionario, como Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio, para terminar con los pensadores que discutieron la mexicanidad a mediados del siglo xx, como Octavio Paz. En este corto espacio es imposible hacer justicia a una historia tan rica y compleja, por lo que discutiremos únicamente los aspectos claves de esta ideología desde la perspectiva de las relaciones interétnicas.

En primer lugar, la ideología del mestizaje fue continuadora de varios de los rasgos esenciales de la identidad étnica y del nacionalismo construido por los criollos. En primer lugar, aunque parezca paradójico, heredó de ella la identificación con el pasado indígena como raíz de su identidad. Como vimos anteriormente, la identidad criolla veía este pasado a la vez como glorioso y como caduco; como una fuente

de orgullo y como una realidad cultural derrotada y superada por la cultura occidental de los conquistadores. La ideología del mestizaje retomó esta visión contradictoria y la convirtió en el eje de la identidad nacional mexicana.

Paralelamente, la ideología del mestizaje tomó de la identidad criolla la convicción absoluta de que la cultura occidental era superior y de que las élites dueñas de esta cultura tenían derecho a gobernar a su nombre un país que consideraban ignorante, atrasado y bárbaro, así como a modificar la cultura del resto de la población. En este sentido se puede decir que lo que hizo el mestizaje fue extender la identidad étnica definida por los criollos a un grupo más amplio, el de los mestizos de cultura occidental.

Esta ampliación fue fundamental, pues transformó lo que era una ideología grupal en una ideología nacional. De esta manera el mestizaje abrió la posibilidad de integración a las élites nacionales, definidas siempre por su cultura occidental que las hacía superiores al resto de la población, a un grupo mucho más amplio: ya no sólo los descendientes de europeos, sino todos aquellos ciudadanos que estuvieran dispuestos a adoptar esta identidad. Esta apertura es sin duda importante y ha sido exaltada por los apologistas del mestizaje como una muestra de tolerancia racial excepcional en el panorama mundial y americano. Sin embargo, es importante señalar que aunque el elitismo mestizo ha sido más incluyente, no por ello ha sido menos elitista. En otras palabras, lo que hizo la ideología del mestizaje fue ampliar el tamaño del grupo que podía tener acceso a la ciudadanía étnica; pero en ningún momento cuestionó o disolvió los límites de esta definición excluyente.

Lo anterior marca claramente los límites de la inclusión mestiza hasta la fecha: todos (o casi todos) los mexicanos, independientemente de su origen, pueden convertirse en mestizos y ciudadanos plenos, siempre y cuando adopten la cultura, la identidad y los valores domi-

nantes. En suma, la tolerancia racial es acompañada por la intolerancia cultural. Esta aparente contradicción tiene varias razones de ser. Una de ellas se encuentra en lo que podemos llamar la experiencia personal del mestizo. Como vimos en el caso de la primera generación de liberales mestizos, el mestizaje fue un proceso personal de transformación identitaria y cultural, marcado por la educación y el ascenso social. Por ello, como suele suceder con los procesos de conversión cultural o religiosa, para que el rompimiento con la identidad anterior (indígena) fuera eficaz, era necesario devaluarla y anatematizarla. La ideología del mestizaje convirtió este proceso individual en una necesidad colectiva y así generalizó la valoración negativa de la cultura y la identidad indígenas. Así como los mestizos habían dejado atrás su identidad y su cultura indígenas, la nación mexicana en su conjunto debía hacer lo mismo.

Por otro lado, no hay que olvidar que la ideología del mestizaje servía para fundamentar el poder de una élite intelectual y política; por ello aunque fuera racialmente incluyente tenía que ser culturalmente excluyente, es decir, debía exigir que todos aquellos que se incorporaran al grupo adoptaran su identidad, sus valores y su cultura. De no ser así, la identidad étnica mestiza se disolvería y perdería su utilidad como sustentadora de los privilegios sociales y políticos de la élite.

Por otro lado, la ideología del mestizaje se nutrió de las doctrinas raciales planteadas por la ciencia de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que tenían en común varios puntos claves: la convicción de que la humanidad estaba dividida en diferentes razas que se podían identificar a partir de variaciones en su apariencia (el color de la piel y del cabello, los rasgos faciales, etc.) y que tenían también profundas diferencias en su capacidad intelectual, su personalidad y sus cualidades morales; la convicción de que la raza blanca era superior, más evolucionada, más fuerte y más viril que las demás razas; la convicción de

que la historia humana se podía explicar a partir de las diferencias raciales, pues las razas más evolucionadas se imponían por selección natural sobre las razas más primitivas; la convicción de que los seres humanos debían ser gobernados de acuerdo con sus características raciales y que la tarea de los gobiernos y las ciencias era mejorar éstas. Estas convicciones nos resultan aberrantes en la actualidad, pues las asociamos con el nazismo y el racismo del siglo xx, pero eran consideradas plenamente científicas y verdaderas por los hombres de la época y fueron fundamentales para la formulación de la ideología del mestizaje. En efecto, desde las obras de Justo Sierra hasta las de Manuel Gamio, el mestizaje mexicano fue definido no como un fenómeno cultural (como lo hemos explicado más arriba) sino como un proceso en que dos razas diferentes, la india y blanca, se mezclaban para crear una tercera y nueva raza, la mestiza. De acuerdo con esta visión, cada raza original tenía sus características propias; los blancos eran, desde luego, considerados los más inteligentes y los más evolucionados; mientras que a los indios se les atribuían otras virtudes, como ser resistentes, constantes y tener un gran sentido estético. Los mestizos, como grupo racial, combinarían idealmente las virtudes de estas razas, pues tendrían, por ejemplo, la inteligencia de los blancos y la capacidad de resistencia de los indios. Contrariamente a muchos de los teóricos raciales del momento, que consideraban que las razas mezcladas eran inferiores a sus componentes originales y tendían a degenerar, los ideólogos del mestizaje mexicano defendieron que los mestizos podrían ser mejores que las razas que los habían constituido, o al menos mejores que la raza indígena.

Se deben destacar varios aspectos de esta definición racial del mestizaje. El primero es que no criticó, sino que adaptó a sus propósitos la idea de la superioridad de la raza blanca, pues planteó que la mezcla con ella “elevaría” o haría evolucionar a la raza indígena. Por ello otorgó al componente blanco un papel dominante, asociado a la virilidad

y la superioridad, y al componente indígena un papel subordinado, asociado a la feminidad y la inferioridad. Es así como, en la visión mítica del origen del mestizaje que construyeron estos ideólogos siempre era el conquistador español, agresivo, triunfante y viril, quien poseía e impregnaba a la indígena, pasiva, conquistada y femenina. En el mismo sentido el mestizaje debía tener siempre una sola dirección, debía conducir al blanqueo de los indios y nunca a la indianización de los blancos. De esta manera la concepción científica de la raza reforzó los prejuicios culturales de la ideología del mestizaje sobre la superioridad de la cultura occidental.

Por otro lado, hay que señalar el carácter esencialista de esta concepción: así como cada raza original tenía sus características fijas e inmutables, la mestiza tendría las suyas, de modo que formaría un grupo homogéneo y unificado, no una pluralidad cultural.

Finalmente, es importante tener en cuenta el racismo que subyace ésta, como cualquier otra, definición racial. En primer lugar, como ha señalado con mucho tino Alan Knight, al definir al mestizaje como la mezcla de dos razas, india y blanca, esta ideología excluía a todas las demás. La furiosa persecución racial de los chinos entre 1900 y 1930, que incluyó linchamientos, expulsiones y masacres, tuvo uno de sus fundamentos en esta visión exclusivista de la mezcla racial. En el mismo sentido, se puede afirmar que la ideología del mestizaje ha continuado y fortalecido el racismo contra los indígenas y entre los propios mestizos.

Otro rasgo clave de la ideología del mestizaje fue su íntima vinculación con la ideología nacionalista construida por el Estado y las élites mexicanas a lo largo del siglo XIX y del XX. Como ha propuesto Benedict Anderson, las ideologías nacionalistas que surgieron en América y Europa a finales del siglo XVIII, construyeron “comunidades imaginadas”, es decir inventaron una identidad común para amplios grupos humanos, las naciones, dándoles un pasado común, una identidad

característica y un futuro compartido. A su vez, las comunidades nacionales imaginadas absorbieron y sustituyeron a las comunidades existentes en el pasado (las comunidades campesinas, las ciudades, las tribus, los grupos étnicos) y borrarón o disolvieron sus identidades particulares. En el caso de México, el Estado impuso a la identidad nacional mestiza como la única válida por sobre y en contra de las muy variadas identidades particulares que existían en el país.

Según la ideología nacionalista surgida en el porfiriato y consagrada por la Revolución mexicana, el proceso de mestizaje, es decir la fusión de la raza blanca y la indígena, era esencial para la consolidación de la nación mexicana, pues en esa época se consideraba que todas las naciones debían ser racialmente homogéneas, como las naciones europeas, para poder avanzar como ellas. Por lo anterior, lograr la unificación racial de México se convirtió en el gran objetivo nacional y en una prioridad de todas las políticas del Estado.

Como ideología nacionalista, el mestizaje cumplió también una función incluyente y excluyente, reflejando sus propias contradicciones internas. Fue incluyente porque partió de la premisa de que los indígenas podían y debían participar de la comunidad nacional, aunque para hacerlo tuvieron que abandonar su cultura y su identidad. Fue excluyente porque consideraba que todos los grupos que no quisieran, o no pudieran, tomar parte de este proceso de fusión racial y construcción nacional (ya fueran indios rebeldes o miembros de otras razas como los chinos) eran obstáculos a la conformación de la nación homogénea y por ende enemigos de la patria. Igualmente, al identificar la identidad mestiza con la identidad nacional, esta ideología fomentó una amplia y riquísima producción cultural de arte, literatura, películas, música y otras manifestaciones que reflejaban la identidad mexicana, pero a la vez excluyó y valoró negativamente todas aquellas manifestaciones culturales que no correspondieran a ese modelo.

Fue así como la ideología del mestizaje, transformada en la ideología nacionalista mexicana, se convirtió a principios del siglo xx en la definición dominante y exclusiva de la identidad cultural y étnica de los mexicanos. En el siguiente apartado veremos qué pasó con los grupos que no quisieron, o no pudieron, integrarse a ella.

### **Los excluidos del mestizaje**

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, el mestizaje social y la ideología del mestizaje fueron a la vez incluyentes, pues incorporaron a amplísimos grupos de la sociedad mexicana, y excluyentes, pues marginaron a otros, y asignaron diversos papeles y jerarquías a los grupos que habían incluido. En este apartado analizaremos con más detenimiento estas formas de exclusión que son tan importantes para entender las complejas relaciones interétnicas del México moderno como las formas de inclusión.

### **Los indios rebeldes y bárbaros**

El primer gran grupo de excluidos del mestizaje fueron las sociedades indígenas que a lo largo del siglo xix y hasta bien entrado el siglo xx mantuvieron y defendieron su independencia política de México. Estos grupos, como los yaquis y los apaches en el norte y los mayas crucoob y lacandones en el sur, eran considerados rebeldes por el gobierno mexicano porque pensaba que al no aceptar su autoridad estaban rebelándose contra sus legítimos gobernantes.

Desde el punto de vista de las élites y de buena parte de la sociedad mexicana, estos indios “rebeldes” eran salvajes que se negaban a aceptar el camino de la civilización y del progreso. Además los veían como amenazas a la paz y a la integridad de la nación y como un mal ejemplo para los indios pacíficos que habían aceptado el dominio del

gobierno y se habían incorporado al mestizaje. La representación de estos pueblos independientes en la prensa y la literatura de la época era invariablemente negativa y se les atribuían los peores crímenes y las más bajas tendencias.

Esta visión negativa y discriminadora de las sociedades indígenas independientes, aunada al deseo de los habitantes de las regiones donde vivían de quedarse con sus tierras y sus recursos, justificó la realización de brutales campañas bélicas contra ellas, que llegaron a tomar la forma de un abierto genocidio, pues provocaron la muerte de miles de indígenas. A finales del siglo XIX, el gobierno mexicano instituyó la política de comprar las cabelleras de los apaches, deportó a los yaquis desde Sonora hasta el Valle Nacional en Oaxaca, donde los sometió a un brutal régimen de trabajo forzado, y realizó una sangrienta invasión del territorio crucoob en la península de Yucatán.

Este genocidio contra los grupos indígenas independientes es una muestra del racismo que podía ejercer la sociedad mestiza contra los grupos que no se integraban a ella.

### **Los indios entre la integración y la rebeldía**

La imagen negativa de los indios “rebeldes”, salvajes y sanguinarios, no se aplicó únicamente a los grupos indígenas que defendieron su independencia, sino también a aquellos que estaban sometidos al dominio del gobierno mexicano, pero que se rebelaban o expresaban su descontento ante sus políticas más agresivas de despojo de tierras. Así, por ejemplo, las múltiples rebeliones campesinas del siglo XIX fueron vistas por las élites mexicanas como “guerras de castas” en las que los indios, unidos como una raza fiera, salvaje y agresiva, atacaban a la raza blanca para exterminarla. También el movimiento zapatista fue visto durante la Revolución como una peligrosa rebelión indígena. Esta visión era patentemente falsa, pues en todas estas re-

beliones participaron tanto indígenas como mestizos, y sus objetivos eran la defensa de la propiedad y la identidad comunitaria, más que la guerra contra los blancos. Sin embargo, la inmediata aplicación del estereotipo del indio rebelde y sanguinario a cualquier indígena que manifestara su inconformidad con las políticas del gobierno muestra los límites de la inclusión de la ideología mestiza. En efecto, los indios podían ser parte de la nación, y tener acceso a la ciudadanía siempre y cuando aceptaran el dominio del gobierno y la definición de la ciudadanía étnica, es decir, siempre y cuando estuvieran dispuestos a dejar de ser indígenas.

### **El “problema indígena” y el límite del mestizaje**

Como el objetivo de la ideología del mestizaje era la unificación racial y cultural de la nación, su éxito se definía necesariamente como la desaparición de los indios. Por ello, la continuada existencia de sociedades indígenas en el país se convirtió en un “problema”, pues señalaba el éxito aún incompleto del mestizaje y mostraba que la nación mexicana todavía no lograba integrarse plenamente. Para resolver este “problema indígena” Manuel Gamio, Gonzalo Aguirre Beltrán, y otros pensadores concibieron la política del indigenismo del siglo xx que discutiremos en el próximo capítulo.

Mientras esta política daba sus frutos, sin embargo, el “problema indígena” ponía en entredicho el éxito del mestizaje y por ello la frontera étnica entre indígenas y mestizos se convirtió en la principal y casi única frontera étnica del país. Por ejemplo, en el censo de 1930 el gobierno mexicano dejó de clasificar a la población del país en tres categorías raciales, blanco, mestizo e indígena, y adoptó una nueva clasificación étnica que distinguía a los hablantes de lenguas indígenas del resto de la población, es decir, de los hablantes de español. Aunque esta nueva clasificación fue adoptada por ser

considerada más objetiva desde un punto de vista estadístico es muy indicativa de la concepción mestiza del “problema indígena”. Por un lado se da por sentado que los mexicanos deben hablar español y por lo tanto ni siquiera se les pregunta si hablan ese idioma, sólo si hablan otro. Por otro lado, asume que todos los mexicanos que hablan español son étnicamente homogéneos y hace de la lengua indígena el único marcador de diferencias étnicas en el país.

Este criterio del censo refleja una realidad social más amplia. En el México moderno la castellanización se ha hecho sinónimo de mestización, al grado de que muchas comunidades que tienen una forma de vida, una cultura, una religión y una identidad muy parecida a las de los pueblos indígenas son consideradas mestizas por el simple hecho de hablar español. Por ello podemos decir que el México independiente ha sido mucho más castellanizador que lo que fue el régimen colonial español, que aceptaba el plurilingüismo como una realidad de la vida social. Igualmente ha generado una gran intolerancia contra aquellos mexicanos que no hablen la lengua “nacional” como veremos en el capítulo final.

### **Las valoraciones del mestizaje**

En este análisis del mestizaje he distinguido entre el mestizaje social, es decir, el proceso de transformación social, cultural e identitaria que experimentaron muchas comunidades e individuos indígenas a lo largo de los siglos XVIII a XX, y la ideología del mestizaje, la doctrina racial y nacionalista que fue elaborada por las élites intelectuales y gobernantes a finales del siglo XIX y en el siglo XX. Es muy importante mantener en mente esta distinción al discutir las valoraciones del mestizaje que se han hecho en los últimos cien años.

En primer lugar, hay que recordar que el mestizaje social estuvo íntimamente asociado con la modernización económica capitalista

y con la consolidación del estado-nación mexicano. En este sentido no fue tan diferente de los procesos de transformación económica y étnica que sucedieron más o menos en la misma época en otras sociedades del mundo, como Polonia, Checoslovaquia y Turquía, en las que el desarrollo del capitalismo y el surgimiento de los estados nacionales llevó a que sectores importantes de la población cambiaran de idioma y de identidad. En América, el caso de México resulta más excepcional, pues los procesos de modernización capitalista en Argentina, Brasil y Estados Unidos, por ejemplo, no implicaron la incorporación y transformación cultural de los indígenas, sino que requirieron la importación de grandes cantidades de inmigrantes europeos. Incluso en países con grandes poblaciones indígenas como Guatemala y Perú, el desarrollo del capitalismo no produjo mestizaje, sino nuevas formas de discriminación y explotación de los indios como una categoría étnica separada del resto de la población.

Es por esta razón que los liberales del propio siglo XIX, los grandes teóricos del mestizaje, como Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio, y también historiadores y pensadores contemporáneos, como Enrique Florescano y Arturo Warman, han celebrado al mestizaje mexicano como una ideología y una forma de cambio social incluyente y generosa, que lejos de marginar a los indios, o incluso de intentar exterminarlos, como sucedió en Argentina, Chile y Estados Unidos, les dio la oportunidad de que participaran en la modernización y en la vida nacional, convirtiéndose en mestizos. El hecho de que millones de indígenas se han mestizado en los últimos 200 años es testimonio indudable del carácter incluyente de este proceso. En este sentido, México ha conformado una nación étnicamente mucho más unificada que la mayoría de los países de América.

Sin embargo, existen también visiones críticas de este proceso. En *El México profundo*, Guillermo Bonfil propuso que el mestizaje mexi-

cano lejos de ser un proceso positivo de integración y mejora cultural fue un proceso negativo de destrucción de las culturas indígenas, por lo que lo llamó “desindianización”. Este término es atinado en cuanto enfatiza un aspecto clave del proceso de cambio cultural del mestizaje, el abandono voluntario o forzado, individual o colectivo, de las lenguas y otros aspectos de la tradición cultural indígena. A partir de esta valoración negativa del mestizaje, tanto Bonfil como otros autores han caracterizado este proceso como una forma de “etnocidio”, es decir como una forma de destrucción de las identidades étnicas y culturales de los indígenas de México. Hay que aclarar que etnocidio no es lo mismo que genocidio, lo que habría implicado el asesinato sistemático de los indígenas.

Aunque parezcan absolutamente contrapuestas, estas dos valoraciones del mestizaje comparten las mismas premisas y la misma visión del proceso pues conciben a la raza, la cultura y la identidad étnica como unidades inseparables y esenciales. A partir de esta concepción esencialista de la cultura tanto los defensores como los críticos del mestizaje conciben el cambio lingüístico e identitario del mestizaje como un proceso irreversible y absoluto de transformación, ya sea positivo o negativo. Por otro lado, ambas posiciones confunden el mestizaje social con la ideología del mestizaje. En este sentido el carácter incluyente que celebran los defensores del mestizaje se puede atribuir al primero, pero no a la segunda. Desde la perspectiva opuesta, se puede decir que la ideología del mestizaje sí fue etnocida, pues no dejaba lugar para la supervivencia de las identidades étnicas indígenas; pero que el mestizaje social no lo fue tanto, pues, como señala el propio Bonfil, muchas de las comunidades ahora mestizas de México son culturalmente muy cercanas a las indígenas, aunque ya no se reconozcan como tales, y conservan un fuerte sentido de su identidad étnica comunitaria.

Por ello, en vez de hacer un juicio único y general, hay que tomar en cuenta que tanto el mestizaje social como la ideología nacionalista del mestizaje han sido a la vez incluyentes y excluyentes. Esta contradicción deriva del hecho de que ambos se basan en la concepción igualitaria del liberalismo mexicano, pero al mismo tiempo han mantenido la definición de la ciudadanía étnica y han servido para justificar el poder de una élite.

En este sentido, podemos proponer que hay un mestizaje que ha sido practicado por los grupos indígenas y populares, que han estado dispuestos a cambiar lengua e identidad cultural para participar en la vida nacional y para defender la continuidad de sus comunidades y su forma de vida, es decir su identidad étnica. Frente a este mestizaje incluyente y participativo, hay un mestizaje elitista, impulsado desde el Estado, que ha intentado disolver las comunidades y su identidad étnica para imponer su noción exclusivista de la ciudadanía étnica y de la identidad mestiza. Como veremos en el capítulo final, la oposición entre estas dos formas del mestizaje continúa hasta la fecha y define profundas tensiones entre los mestizos mexicanos, que son un grupo bastante más variado y heterogéneo de lo que hace suponer la ideología que pretende definirlos. Lógicamente esta contradicción también se extiende a la relación de los mestizos con los indígenas.

## Índice

Mestizos e indios en el México contemporáneo .....	7
Cómo pensar un nuevo mapa.....	21
Las relaciones interétnicas antes y después de la conquista española .....	37
El sistema colonial de relaciones interétnicas .....	47
La nación frente a los grupos étnicos .....	63
El mestizaje y el nuevo sistema de relaciones interétnicas .....	77
El siglo xx: Revolución e indigenismo .....	103
Un nuevo mapa étnico .....	113
Bibliografía .....	131